Año XXXI — Madrid, lunes 22 de mayo de 1916 — Núm. 2.557

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas. Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.° dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 80 cénts., línea; tercera plana, noticias, 2 Ptas. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LA PROPAGANDA

En las sesiones de ayer, el Congreso de la Unión General de Trabajadores terminó de discutir el informe de la Ponencia encargada de emitir dictamen sobre las proposiciones de reformas de los estatutos.

Las modificaciones que se propusieron y aprobaron tenían poca importancia, y las que más, son de un valor escaso. Entre las modificaciones establecidas de mayor interés están la que suprime la inamovilidad del cargo de secretario-tesorero y la que prohibe a los miembros del Comité nacional que representen Secciones en los Congresos, autorizándoles, en cambio, para tomar parte en las deliberaciones, con voz y sin voto.

Después el Congreso se ocupó de las proposiciones relacionadas con la propaganda.

El pensamiento general de la Ponencia que informó sobre las proposiciones de propaganda era conseguir que las campañas que se hiciesen fueran lo más intensas y extensas posible, que respondiesen a un plan anticipadamente concebido y preparado y que en ellas se movilizase el mayor número de compañeros de la organización obrera con aptitudes para ello.

Y como esto representaba un mayor gasto, y la Ponencia comprendía no podía atenderse con los medios económicos de que dispone la Caja central de la Unión General, se propuso la creación de una cuota anual extraordinaria de cinco céntimos por federado, si el Comité la estimaba necesaria.

Con el pensamiento de metodizar las campañas de propaganda para intensificarlas y esparcirlas por todo el país, estaba conforme el Congreso unánimemente. A lo propuesto sólo se le pusieron los reparos consiguientes a lo que la observación de la realidad ofrece. Y esta realidad enseña a los compañeros que combatieron lo propuesto por la Ponencia que todavía la clase trabajadora organizada no dispone, ni de los medios económicos, ni de los elementos suficientes para trasladar de unas a otras localidades compañeros propagandistas en número bastante para realizar el pensamiento de la Comisión.

El Congreso aprobó lo que se le proponía, y seguramente lo hizo para que de los medios y elementos de que dispone se obtenga el mayor y mejor resultado posible, que es, al cabo y al fin, lo que siempre hacen las organizaciones.

Cuando el Congreso trataba de este tema interesante de la propaganda, un delegado hizo al Congreso una advertencia que a nosotros nos pareció muy interesante. Después de expresar la necesidad de que la Unión General hiciera propaganda por determinada región, indicó la razón principal de aquella necesidad: esta otra necesidad imperiosa de desarraigar del pensamiento de los trabajadores las ideas de violencia absurda y contraproducente que otros propagandistas inculcaron en la gran masa de los campesinos. Y seguidamente señaló el gran daño que hay para los trabajadores todos en dejar que aquéllos actúen bajo la influencia de esas predicaciones exaltadas, que les hicieron más ignorantes que maliciosos.

Para quienes de la acción eficazmente revolucionaria del proletariado tienen un concepto que les hace sentir la necesidad de una resistencia violenta contra la de patronos, caciques y autoridades, aquellas observaciones, sencillamente hechas por el delegado aludido con una clara visión de la realidad, parecíanles de una irritante tendencia conservadora. Y no obstante la aparente serenidad de aquel consejo, existía en su fondo un pensamiento intensamente revolucionario, que pugnaba contra los efectos reaccionarios de propagandas que se creen radicales por ser exaltadas.

Fué, sin duda, hecha esta observación modestamente por un compañero delegado, la que de fondo y en relación con la propaganda tuvo una importancia mayor para el Congreso de la Unión General; porque con el asentimiento unánime de los delegados restantes se dió a entender que nuestros propagandistas cuando hablan a las masas obreras tienen conciencia de las consecuencias que producen las propagandas, y saben de la responsabilidad moral que el propagandista tiene ante el conjunto de trabajadores a quienes trasmite su pensamiento.

El propagandista nuestro no es, no puede ni debe ser, un compañero que antes de hacer exposición de ideas no sepa que ellas han de ejercer una gran influencia en la actuación de los obreros a quienes habla. Y sabiendo esto, nuestros propagandistas cuidan mucho de que las ideas y consejos que predican sean garantía y acierto para el desenvolvimiento de las organizaciones obreras y para la acción, eficazmente revolucionaria, que están obligados a realizar.

Ha dicho García Prieto:
"Cuando ocupo la presidencia del Senado la voz de mi conciencia me dice: Montero Ríos te inspira."
Temblamos por la suerte de España.
Pues ni después de muertos se libra de los políticos que la llevaron al desastre.
Que todos tienen larga sucesión.

DE MARRUECOS

Antes de ir al Fondac

El Raisuli y Jordana.

TETUÁN, 22.—Ayer mañana, a las ocho, marchó a Larache el general Jordana.

Sin detenerse apenas en esta posición siguió, acompañado de una escolta, a la cabila de Wad-Ras, en cuya llanura se había instalado una tienda de campaña.

A mediodía llegó el Raisuli con su séquito, y acto continuo comenzó la conferencia, que fué larga.

Terminada la entrevista, el Raisuli regresó al Fondac y el alto comisario a esta plaza.

Sobre la conferencia y sus consecuencias se guarda absoluta reserva.—*C.*

Contra nuestros productos.

MELILLA, 22.—Entre el comercio de esta plaza hay gran disgusto.

Las Aduanas del Magzen en la zona francesa niegan actualmente entrada a las mercancías procedentes de Melilla, aun yendo acompañadas del certificado de origen expedido por la Cámara de Comercio, autorizado por la firma del comandante general y visado por el cónsul francés en Málaga.

De todo esto resulta la anulación absoluta del comercio de Melilla con la zona francesa de Marruecos.—*C.*

COSAS DEL DIA

Cuentan telegráficamente que hay agencias clandestinas de emigración encargadas de reclutar trabajadores para Francia.

En la cuenca del Llobregat fueron reclutados unos 30 trabajadores que iban conducidos por un agente.

Emigrantes y agente quedaron detenidos, y después libertados.

Y el corresponsal telegráfico añade a la noticia la sensación de disgusto que produce la impunidad con que actúan los agentes reclutadores de emigrantes.

El primer agente reclutador es la pasividad del Gobierno, que no procura eficaces y rápidas soluciones a la falta de trabajo.

Y en tanto no se procure trabajo a quien lo necesita, los obreros españoles seguirán emigrando.

*

No es necesaria gran memoria para recordar cosas pasadas hace una semana como máximo.

Se nos dijo que El Raisuli con sus fuerzas se había posesionado del Fondac.

Y la prensa militar, que dice representar las fuerzas españolas, nos dió cuenta, llena de entusiasmo, de la victoria alcanzada por las fuerzas de El Raisuli.

Y porque Romanones cautamente dió al triunfo la importancia que tenía, la prensa militar se medio enfadó con Romanones.

Y ahora, y cuando ha transcurrido una semana escasa, llegan noticias de Tetuán que nos cuentan no fué victoria lo de la toma del Fondac.

Y que aun queda mucho por hacer hasta que el Fondac deje de ser un obstáculo para las comunicaciones con Tánger y Tetuán.

¿No cree la prensa militar que le hubiera convenido poseer, por lo menos, la cautela que el conde de Romanones?

Si hubiera sido cauta, otra sería su posición ante el juicio de las gentes serias.

Hace pocos días vieron varias personas que en un balcón de la casa donde vive Romanones había puestas al fresco 18 perdices, que, para estar frescas, podían lo mismo permanecer en el despacho.
Como estamos en tiempo de veda suponemos si el conde las habría confiscado a algún cazador furtivo de sus dominios.

ASÍ ES LA VIDA...

LA TRAGEDIA DE LA RISA...

¿Has pecado una vez? No rías ya más, entonces. El pecado ha desterrado toda alegría de tu espíritu, mujer. No puede reir sino la virtud. Y aun la virtud, tiene que reir sin alegría desenfrenada con honesto decoro, sin timbre, sin argenteos. Lo mejor es no reir. ¿A qué reir? No se debe hacer daño al prójimo. Y el reir hace daño a una especie de seres impecables y graves que han aprendido desde que eran niños que la vida es lúgubre y que la risa es un artificio demoníaco. ¿A qué asaetear a esos seres con risas ruidosas, explosiones del júbilo interior? No debe haber júbilo interior.

Elisa Llanas era hermosa y era alegre. Vivía en un pueblo de la provincia de Santander, dominado por gentes lúgubres; esto es, por gentes profundamente religiosas y de costumbres morigeradas. Elisa pecó ingenuamente, y también alegremente. Hay eticistas que sostienen, y no sostienen error, que el pecar alegremente es ya, por ello, cometer sólo pecado venial. Y Elisa, después de pecar, regresó al pueblo donde había reído por vez primera.

Estuvo algún tiempo triste. Se sentenció a sí misma, dura e inexorable, a estar triste por un espacio de tiempo. Cumplió su condena y volvió a estar alegre y a reir. ¡Jamás lo hubiera hecho! Los seres lúgubres se escandalizaron. Los seres lúgubres son crueles y la habían condenado a no reir jamás ya. Y como Elisa había infringido la condena, la persiguieron, la insultaron. Todos los días la lóbrega gente de bien lapidaba a la pecadora en las calles de Cabezón de la Sal. Cada vez que rasgaba el aire el clarín de su risa caía sobre ella la piedra de un hombre austero, que la decía: «¡Llora eternamente tu falta!»; o de una señora enlutada, que la amonestaba: «Si pecaste, ¿cómo te atreves a reir?»; o de una mujeruca fea, que la mordía: «Aquí nadie puede reir, a no ser las que no hemos pecado nunca»; o el de un respetable y morigerado convecino, que la babeaba: «No rías sino es para mí sólo, en el misterio del inmundo pecado hipócrita.»

Todos los días lapidaban a Elisa Llanas en aquel pueblo sepulcral. Ella reía siempre. Reía delante de los fariseos y de los escribas de aquel pudridero de escribas y de fariseos. Contestaba con risas a las piedras. Les maldecía con sus risas. No tenía otra rebeldía que aquélla, y a diario desplegaba, ante los ojos asustados de aquellos pajarracos nocturnos, la bandera rebelde de su risa bulliciosa.

Hasta que ya no pudo más. La mujer riente era también la mujer fuerte. Pero las gentes lúgubres, como eran más, como eran todas, eran más fuertes. En fuerza de lapidarla, la hicieron sangrar del corazón. Y Elisa, más alegre que nunca, más llena de júbilo interior que nunca, anegó su risa en el fondo del río. En medio de la rabia recóndita de las gentes lúgubres, que no pudieron saborear el miserable placer de haber ahogado aquella risa luminosa y santa, que triunfaba sobre ellas desde más allá de la muerte.

E. TORRALVA BECI

Jaime Vera, enfermo

Nuestro querido compañero el doctor Jaime Vera está enfermo de bastante cuidado. Padece una grave pulmonía.

Estando hoy precisamente en el noveno día de enfermedad, esperamos con ansiedad la resolución que se determine; creemos, y esta creencia puede nacer de la fuerza de nuestro deseo, por el hondo cariño que tenemos para nuestro eminente camarada, que esta resolución sea feliz.

Comunicaremos a nuestros lectores, en todos los cuales habrá el mismo sentimiento para el camarada que siendo una honra la más legítima de la ciencia española lo es asimismo de nuestro par ido, el curso de la enfermedad del doctor Vera.

La Unión General de Trabajadores

EN EL XII CONGRESO

SÉPTIMA SESIÓN

Se abrió a las nueve de la noche, presidida por el compañero Lucio Martínez. De secretarios actuaron Llaneza, de Asturias, y Carrillo.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Se siguió discutiendo el informe de la Comisión que entiende en las reformas propuestas a los estatutos.

Se leyó el dictamen respecto al punto 23 del orden del día, que dice así:

23.—A fin de dar facilidades a las Secciones de escaso número para concurrir a los Congresos, que éste estudie el medio más práctico, ya satisficiendo el costo del viaje a sus delegados, ya éste y la manutención.

Para llenar esta última reforma se elevará la cuota actual cinco céntimos. Se exceptúa de este beneficio a la Sección que a continuación celebre otro Congreso de su oficio. En este caso sólo le será abonado la mitad del importe del viaje.

Proponía la Ponencia que fuera desechado.

Díez combatió el dictamen y pidió fuera aceptada la reforma, con la condición de ponerla en práctica cuando hubiera medios para poder hacerlo.

Saborit, en nombre de la Ponencia, defendió el criterio de que fuera desechada la pretendida modificación, aun con la condicionalidad de Díez, y así lo acordó el Congreso.

Se discutió después el dictamen referente al punto 24 del orden del día, que dice así:

24.—Art. 53. Los Congresos ordinarios de la Unión General se celebrarán cada tres años, etc.—*Sociedad de trabajadores en piedra y mármol, de Vizcaya.*

La Comisión desechaba lo propuesto en él.

Aragonés combatió el dictamen, opinando que, siendo mayor el interregno entre Congreso y Congreso, las Secciones que cuentan con escasos recursos podrían enviar representación directa.

Saborit, en nombre de la Comisión, y *Barrio,* por el Comité nacional, defendieron el dictamen, argumentando que el acuerdo de celebrar los Congresos cada dos años se adoptó en el anterior, y que sus efectos se han notado ya en éste, al que asisten delegados directos en mayoría, siendo muy contadas las representaciones indirectas.

Puesto a votación el dictamen fué aprobado por mayoría de delegados, quedando, por consiguiente, rechazada la proposición de la Sección de Vizcaya.

Se pasó a discutir el dictamen respecto al punto veintiséis, que dice:

26.—Art. 8.° Suprimir las palabras «sin excepción alguna».

Adición al final del mismo: Quedan excluídas de abonar el 60 por 100 de la cotización las organizaciones que tengan reglamentadas sus huelgas y establecido el socorro cuando así sean consideradas.

Para acogerse a este beneficio será preciso que lo soliciten, haciéndolo constar con toda claridad.

El Comité nacional accederá a la petición si la estima comprendida en los anteriores párrafos, y caso contrario, la denegará hasta el próximo Congreso que se celebre, el cual resolverá en definitiva.—*(Sección ferroviaria de Madrid a Zaragnza y a Alicante, de Madrid.)*

La Comisión vió en lo propuesto en este punto, según manifestaciones de *Saborit,* que lo que se deseaba era tener una cotización especial para las organizaciones ferroviarias, y fundado en el mismo principio por el cual se desechó lo reclamado sobre cotizaciones especiales de los agricultores, la Ponencia proponía que también en este caso se rechazara la reforma.

Sastre y *Aníbal Sánchez* hicieron aclaraciones que coincidían en el sentido de que los ferroviarios lo que desean es que cuando haya organizaciones que hayan establecido el socorro a huelgas y puedan renunciar al que concede la Unión General, se les exima de pagar toda cuota señalada por ese concepto para la Unión, y paguen sólo el 40 por 100 de las cotizaciones. Afirmaron que siendo este el propósito de los ferroviarios, no se les puede equiparar a los de los obreros agrícolas.

Barrio, por el Comité, defendió el dictámen, extrañándose de que el compañero Aníbal apoyase una proposición cuyo acuerdo envolvía una excepción en favor de las Secciones más numerosas de la Unión General, lo que daría un mal ejemplo, contrario al espíritu de solidaridad que esencialmente ha de informar a aquel organismo.

Rectificaron *Aníbal* y *Saborit.*

Intervino *Cordoncillo* en contra del dictamen, diciendo que la petición de la Sección ferroviaria madrileña de Madrid a Zaragoza y a Alicante limitábase a que se le eximiera de la cotización para el fondo de huelga a cambio de la renuncia al socorro de huelga que los ferroviarios harían, y todo ello temporalmente.

Intervino *Estrada* en apoyo del dictamen.

Rectificaron *Cordoncillo* y *Estrada.*

Se procedió a votación, y fué aprobado el dictamen por 51 votos contra 14, quedando, por consiguiente, rechazada la reforma pretendida.

Se leyó otro dictamen respecto al punto 27 del orden del día, que dice:

27.—Art. 14. La Unión General de Trabajadores no reconoce en ninguna localidad más que una Sección de cada oficio y una Federación local, y en España una sola Federación de oficio o de industria.—*(Del Comité nacional.)*

La ponencia proponía fuese aceptado, y el Congreso así lo acordó.

También proponía la Comisión fuera aceptada la reforma comprendida en el párrafo 28 del orden del día, y que dice así:

28.—Art. 15. Las Secciones deberán formar parte de la Federación local y de la Federación de oficio o de industria, siempre que estas Federaciones pertenezcan a la Unión.

Cuando se trate de Secciones similares a las Federaciones de oficio, quedarán en libertad de pertenecer o no a éstas.—*(Del Comité nacional.)*

Gutiez pidió algunas aclaraciones, que hizo el compañero *Saborit,* en nombre de la Comisión, diciendo que cuando se trate de Federaciones de industria, las Secciones de trabajadores de la profesión están obligadas a pertenecer a la Federación.

Aníbal Sánchez pidió se suprimiera el párrafo que deja en libertad a las Secciones similares a la Federación de oficio para pertenecer o no a ella. Reclamó esto para evitar confusiones.

Barrio y *Caballero,* en representación del Comité, defendieron el dictamen, y pidieron se aceptara la reforma propuesta con el párrafo cuya supresión reclamaba Aníbal. Se fundaron en que se ha propuesto la modificación para facilitar el desarrollo de las organizaciones y Federaciones de oficio a compás de las especialidades que crea la industria.

Se aprobó el dictamen.

Se dió lectura a otro admitiendo una reforma propuesta por el Comité nacional al punto 11 del artículo 50 de los estatutos, en el sentido de que la *Unión Obrera,* órgano de la Unión General, que se venía publicando trimestralmente, se publique en adelante por semestres. (Proposición número 30 del orden del día.)

Fué aprobada la reforma.

DE PROPAGANDA

Se pasó después a discutir varios dictámenes de la Comisión de Propaganda.

Se leyó el que se refería a la proposición señalada con el número 15 en el orden del día:

15.—Que el Congreso vea con simpatía el sistema de centralización y procure introducirle en todos los organismos que componen la Unión.—*(Sociedad de ebanistas, de Madrid.)*

La Comisión informó favorablemente, pero hizo notar que la nueva organización no se puede estatuir como reglamentaria, porque ella depende de las circunstancias en que se desenvuelva cada industria.

Sin embargo, como la proposición se limita a que el Congreso acuerde ver con simpatía ese sistema de centralización, y la Comisión lo estimaba ciertamente ventajoso, cuando es posible, proponía que el Congreso accediese a hacer aquella declaración.

Así se acordó.

Púsose después a discusión el dictamen referente a la proposición número 20, que dice:

20.—Que se haga una extensa campaña de propaganda por toda España, y especialmente por Andalucía.

El dictamen de la Ponencia comprendía tres extremos que eran otras tantas proposiciones.

Convenía la Comisión en que se debe hacer una extensa campaña de propaganda; pero no sólo por Andalucía, sino por todas las regiones españolas, debiendo ser el Comité nacional el que señale el orden de prelación respecto a las regiones en que la propaganda se haya de realizar.

Añadía la Comisión que para la designación de los propagandistas debería el Comité nacional procurar el concurso de algunos compañeros de provincias que alternaran con los miembros del Comité

y otros de Madrid, dándose así una mayor variedad y con ella un mayor aliciente a la propaganda.

Por último, proponía la Comisión que si los ingresos en la caja de propaganda no fueran bastantes para esa mayor actividad, el Comité pudiera establecer una cuota extraordinaria de cinco céntimos por federado, que se abonaría en el mes de enero.

El compañero *Cabo* expuso la necesidad urgente de emprender una campaña por la Rioja para contrarrestar la propaganda anarquista.

Largo Caballero, en nombre del Comité, aceptó el primer extremo de la Ponencia. En cuanto al segundo, advirtió que el Comité ha invitado en varias ocasiones a compañeros de provincias para que hicieran viajes de propaganda costeados por la caja de la Unión General, y que, en la mayoría de los casos, son las Secciones las que insisten en que el propagandista sea tal o cual miembro del Comité.

Por último, respecto al tercer extremo, dijo que el Comité entendía que, no pudiendo apenas las Secciones atender ahora las cotizaciones a la Unión y demás capítulos de gastos, por la crisis de trabajo y la carestía de las subsistencias, sería muy aventurado contar con la posibilidad de recaudar una cuota extraordinaria, aunque sólo fuera de cinco céntimos y en un solo mes del año.

Bajatierra sostuvo la necesidad de que la propaganda se haga en aquellas regiones a las que no haya llegado la organización.

Caballero le contestó diciendo que la propaganda no debe hacerse sino allí donde pueda dar resultados beneficiosos. Afirmó que, faltos de medios, los que existen no pueden emplearse más que en donde se esperen beneficios.

Insistió *Bajatierra* en su criterio, afirmando que la clase de propaganda que él preconiza y que ha realizado ha dado los frutos esperados, creando en la provincia de Lugo algunas Secciones Varias y sosteniendo correspondencia directa con varias camaradas.

Acevedo, en nombre de la Ponencia, explicó minuciosamente el alcance del dictamen, pidiendo a todos que le aceptasen.

Proclamó la necesidad de que se metodice e intensifique la propaganda y de que se cuente para hacerla con los compañeros de provincias.

Caballero explicó y amplió conceptos anteriormente expuestos, insistiendo en la conveniencia de que no se eleve la cotización.

Negó que haya existido jamás en el Comité nacional predisposición para no encargar de la propaganda a compañeros de provincias.

Saborit manifestó eran exactas las afirmaciones de Caballero, y que tanto él como Maeso, individuos del Comité nacional, no coincidían en esto con Acevedo, quien no les interpretó bien, al hablar en su nombre.

Pablo Iglesias intervino para robustecer las afirmaciones de Largo Caballero, diciendo que el Comité nacional siempre ha estado propicio a encargar la propaganda a compañeros de provincias, no sólo por creerlo conveniente para la organización, sino porque, además, en algunas épocas son tantas las solicitudes que al Comité se dirigen, que no pueden satisfacerlas.

Y esta misma circunstancia—añadió—se da en provincias, donde cada compañero está requerido por múltiples ocupaciones.

Acerca de la conveniencia de realizar en una u otra región la propaganda, dijo Iglesias que, no disponiendo de recursos para llevarla por todas partes, hay necesidad de hacerla allí donde el fruto que se pueda esperar sea más importante.

En este asunto—terminó—hay que tener en cuenta los límites que ponen la falta de hombres y la escasez de recursos.

Y los cargos que parece se traslucen en las palabras que pronunciara el compañero Acevedo no tienen fundamento alguno.

Rectificó *Acevedo*, volviendo a hacer nuevas aclaraciones sobre el dictamen y nuevas protestas de que, denunciando una realidad, señalando una necesidad, no ha intentado dirigir cargos ni molestar a nadie.

Rectificó también *Iglesias*, diciendo que la realidad es que, más que intercambio de oradores entre las regiones en que los hay, hace falta llevar la propaganda adonde no hay propagandistas, y que para ello todos son pocos, y que para movilizar a estos pocos no hay bastantes recursos.

Intervino *Barrio*.

Se procedió a votación, englobándose los extremos primero y segundo del dictamen, los que fueron aprobados por 52 votos personales contra dos; y votándose aparte el tercer extremo referente a la cotización extraordinaria, fué aprobado por 31.280 votos representativos en pro y 25.700 en contra.

Se procedió después a la elección de secretarios para la sesión siguiente, y se levantó la de anoche.

OCTAVA SESIÓN

Comenzó la sesión dándose cuenta de varias adhesiones y felicitaciones de diversas entidades.

DE PROPAGANDA

Se puso después a discusión el dictamen de la Comisión de «Propaganda», respecto a la proposición que figura en el orden del día con el número 21, y que dice así:

Que para mayor unidad y cohesión entre los organismos obreros se llame la atención a todas las Sociedades obreras para que formen Federaciones regionales o comarcales.—*(Oficios varios, de Mancha Real.)*

La Comisión decía en su informe «que el principio federativo es uno de los preconizados como esenciales en nuestra organización, por cuanto establece el nexo que vigoriza nuestras colectividades y aviva el sentimiento de solidaridad entre ellas; pero tampoco se puede imponer reglamentariamente. Son las colectividades obreras las que, observando las circunstancias que se den en cada localidad, provincia, región o comarca, han de determinar el momento propicio para crear las Federaciones».

Así lo aprobó el Congreso.

No habiendo sobre la Mesa ninguna nuevo dictamen ni otro asunto de resolución inmediata, suspendióse la sesión momentáneamente, mientras la revisora de cuentas dictaminaba.

NUEVAS CREDENCIALES

Reanudada media hora después, el compañero *Osorio* dió lectura de una carta de la Sociedad de mineros «La Barrena», de Linares, protestando contra la resolución del Congreso de no admitir su representación por hallarse atrasada en el pago de cuotas, puesto que en su poder obra un recibo de la Federación nacional de haber pagado esas cuotas.

Perezagua manifestó que el recibo ese es provisional, pues el tesorero de la Federación no recibió el importe.

Llaneza mostró su extrañeza de que se haya podido dar un recibo, ni siquiera provisional, y menos aun foliado, no estando en posesión del dinero.

Caballero, estimando que en esta cuestión podía haber algún error y que con la carta de Linares queda demostrada la buena fe de aquella Sociedad, que seguramente pagó, propuso se admitiera en el Congreso su representación. *Osorio* dijo que la Comisión de credenciales aceptaba esto, y el Congreso, por aclamación, lo aprobó así.

La Comisión de credenciales dió cuenta de haberse recibido y aprobado dos nuevas: una, la de albañiles de Guadalajara, que nombra delegado a Francisco Gutiez, y otra, de «La Diurna», Sociedad de panaderos, de Pueblo Nuevo del Mar, nombrando delegado a Vicente Mascarós.

APROBACION DE CUENTAS

La Comisión revisora de cuentas dió lectura de su dictamen, favorable a las cuentas presentadas por el Comité nacional, y el Congreso las aprobó por unanimidad.

A falta de nuevos dictámenes que discutir, acordóse suspender la sesión hasta la noche.

Nombráronse secretarios para la próxima sesión a Mateo Díaz y Luis Gómez.

Algunos periódicos censuran acremente a un senador catalán que en el banquete regionalista de ayer dijo que España es para Cataluña una madrastra.

No fué exacto en su afirmación. Si ese senador hubiese dicho que por culpa de los políticos del régimen España es una madrastra para la mayoría de los españoles, estaríamos conformes con su afirmación.

LA POLITICA

Parece que el ministro de la Gobernación tiene muy adelantada la redacción del anunciado proyecto creando una especie de prefectura, y variando la ley Municipal en las poblaciones de más de cien mil habitantes: Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga y Murcia.

Desaparecerán las Diputaciones provinciales respectivas, encargándose la Administración municipal de la ciudad de sus principales servicios, especialmente los de Beneficencia.

También prepara el Sr. Ruiz Jiménez otros proyectos relativos a la mendicidad y al trabajo en las fábricas, de acuerdo con lo que en este sentido tenía hecho el Instituto de Reformas Sociales.

—D. Alfonso firmó esta mañana cuatro decretos autorizando la presentación en el Senado de otros tantos proyectos de ley.

Tres son de carácter social: Regulando la jornada de trabajo en la industria textil; contrato de trabajo, y jornada de la dependencia mercantil.

El otro se refiere a la derogación, mejor dicho, a la codificación de la ley de Jurisdicciones.

Manifestó acerca de este proyecto el presidente del Consejo que no era el presentado por el Gobierno conservador, sino el que en 1913 presentó el partido liberal y aprobó el Congreso.

—El ministro de la Gobernación negó esta mañana que tenga el propósito de presentar los proyectos de ley que toda la prensa le ha atribuído, y que se relacionan con la creación de una Prefectura de policía en Madrid.

—Esta mañana, en tren especial, llegaron a Madrid 650 vecinos del distrito de Borjas-Blancas.

A primera hora de la tarde acudieron todos ante el Congreso, pasando una Comisión al despacho del presidente, al que hizo entrega del acta del Sr. Maciá, a quien sus electores quieren obligar de este modo a que no renuncie, propósito en el que parece que insiste.

De Borjas-Blancas han venido familias enteras, y algunos que no habían viajado en ferrocarril.

—Los periodistas hablaron esta mañana al jefe del Gobierno de su inclusión en la ley del Contrato de trabajo, comprometiéndose el conde de Romanones a hacerlo, ya por medio de una enmienda, o por el dictamen que la correspondiente Comisión formule.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

A las tres abrió la sesión el Sr. Villanueva, con escasa concurrencia de diputados, y ocupando el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se aprobaron dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, declarando diputados a los señores Bergamín (don Fabio), López y López, Rodríguez de la Borbolla, García Lomas y Romero Civantos.

Informes del Supremo.

Se empezaron a discutir seguidamente informes del Supremo dando validez a las actas de varios diputados.

El correspondiente a San Feliú de Llobregat, en que se proclamaba al señor Jausana, fué impugnado con un enérgico discurso, en el que relató las ilegalidades y atropellos cometidos, por el señor DOMINGO.

El señor JAUSANA le contestó defendiendo su elección.

Rectificaron ambos oradores, y se aprobó el dictamen.

Se puso a debate a continuación el informe del Supremo sobre las actas de Cádiz, en el que se da validez a la elección de los señores Gómez Aramburu, A. Aramburu y conde del Rincón.

Impugnó el informe el señor BARCIA, que hizo un minucioso relato de las enormidades que hubo en la elección.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Barcia, defendiendo al Tribunal Supremo.

Defendió su acta el señor GOMEZ ARAMBURU.

Rectificaron los señores BARCIA y GOMEZ ARAMBURU, y se procedió a la aprobación del dictamen por votación nominal, que pidieron reformistas y radicales.

Se aprobó el dictamen, por 140 votos contra 16.

Se puso a discusión el informe sobre el acta de Plasencia, en el que se declara la nulidad de la elección.

El señor ESBRY impugnó el dictamen. En su discurso dijo palabras que molestaron al Sr. Sánchez Guerra, el que protestó vivamente y pidió la palabra para alusiones.

El PRESIDENTE se la negó, por no permitirlo el reglamento.

Terminó el señor ESBRY preguntando al presidente del Consejo si creía que era llegado el caso de dejar a la mayoría en libertad de votar. El presidente del CONSEJO le indicó por señas que estaba afónico.

El señor SANCHEZ GUERRA se levantó a defender el informe del Supremo; sus primeras palabras provocaron un incidente con la Presidencia.

Defendió el dictamen del Supremo por incidencia, y dedicó su discurso a contestar a las alusiones que el señor Esbry le había hecho.

Rectificó el señor ESBRY, y el señor SANCHEZ GUERRA le interrumpió.

El PRESIDENTE: ¡Ahora sí que no habla su señoría reglamentariamente!

Se aprobó el dictamen.

(Sigue la sesión.)

NO SE HARA NADA

Los diputados de oposición siguen imperturbables en su tarea de hacer la disección de la labor del Tribunal Supremo. Saben que el Gobierno suscribirá con los votos de la mayoría lo que los magistrados hayan propuesto, aunque ello entrañe la más grande de las injusticias y el más grave de los escándalos. Ello no obsta para que los impugnadores de los dictámenes relaten con la mayor minuciosidad, deleitándose en la enumeración de los más vergonzosos detalles, todas las porquerías, falsedades, sobornos, agresiones, sustracciones, etc., medios todos empleados para conseguir la representación parlamentaria, y que el Supremo, al no tenerlos en cuenta, ha considerado lícito.

Si el descrédito de los órganos de justicia no fuese cosa inherente a los mismos, el espectáculo de lo que en el Parlamento ocurre sería suficiente para concedérselo.

Pero esto, que es grave, gravísimo, que da la medida del valor social de un país que consiente y no pone remedio radical a la gangrena que corroe lo que más sano debe mantenerse, ha dejado ya de ser objeto de comentarios en el Congreso.

¿Atropellos? ¿Inmoralidades? ¡Bah! Eso por descontado se tiene. Ya se ha dicho que se volverá al antiguo sistema, y si es cierto que con ello no se evitará que la voluntad popular sea usurpada por los pícaros, en cambio se conseguirá que sobre el Tribunal Supremo pese un motivo menos de descrédito.

En el Congreso se dijo esta tarde que los regionalistas serán implacables en su crítica del Gobierno actual, al que, sin llegar a una obstrucción expresa, imposibilitarán todo movimiento.

Por otra parte, también del campo maurista salen amenazas contra el Ministerio, llegando a decir que la discusión del Mensaje durará más de veinte días, y que se planteará en él la cuestión política, en tales términos, que los problemas económicos quedarán relegados a segundo término.

De estas actitudes se deducía que llegarán las vacaciones parlamentarias sin que se haya aprobado ninguno de los proyectos que en el orden jurídico, en el social y en el económico reclaman la grave situación del país en las críticas circunstancias actuales.

Y naturalmente, para esto no merece la pena ser escrupuloso en el examen de actas.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro declaró abierta la sesión el Sr. García Prieto.

En el banco azul, el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Gobernación y Fomento.

Proyectos de ley de carácter social.

El presidente del CONSEJO leyó el proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

El de la GOBERNACION leyó el de contrato de trabajo; otro convirtiendo en ley el decreto de 24 de agosto de 1913, relativo al trabajo de la industria textil, y el de reducción de la jornada para los obreros de la dependencia mercantil.

El de FOMENTO leyó otro relativo al Código minero.

Seguidamente juraron varios senadores.

El Sr. ELIAS DE MOLINS llamó la atención del ministro de Estado sobre un real decreto del Gobierno francés referente a la exportación de determinados artículos, el cual, según este senador, ha producido hondo disgusto en España.

El presidente del CONSEJO, un tanto nervioso, respondió al Sr. Elías de Molins que los españoles no podían criticar los actos del Gobierno francés, y que si, como aquél anunciaba, realizaba una interpelación sobre el particular, el ministro de Estado seguramente no la aceptaría.

A continuación pasó el Senado a reunirse en Secciones.

Por los presos de Cenicero

Una protesta.

BURDEOS, 21.—El Grupo socialista español, juntamente con una Comisión representativa de todos los obreros españoles residentes en esta villa, protestan enérgicamente contra las penas impuestas en el Consejo de guerra celebrado en Logroño a los trabajadores encausados por los sucesos de Cenicero.

Igualmente protestan contra el empleo injustificado y odioso de las fuerzas de la guardia civil en los conflictos sociales entre obreros y patronos.

También han acordado dichas entidades abrir una suscripción en favor de los procesados y sus familias. — Por el Grupo socialista: *Ricardo Aznar*, secretario.—Por la Comisión obrera, *José Robledo*.

Por enfermedad de Thuiller interpretó anoche El Desterrado de su obra D. Jacinto Benavente.

La Empresa de Lara, para que el éxito de taquilla sea más seguro, piensa invitar a todos los que se creen simbolizados por El Desterrado a que le representen en su teatro.

Es un medio como otro cualquiera de asegurar la temporada próxima.

De la mentira a la verdad...

Dicen los economistas burgueses—quienes suelen andar tan ayunos de sabiduría como empachados de memez—que la circulación de la riqueza es semejante al movimiento de la sangre en el cuerpo animal.

O lo que es lo mismo, que la distribución de los valores se hace automática y equitativamente entre los elementos de la sociedad.

¿Quién de ellos no se hubiera apresurado a desvanecer su frívolo aserto, después de soportar siquiera veinticuatro horas las privaciones que azotan brusca y constantemente a muchos trabajadores?...

Los socialistas, convencidos por la filosofía irrefutable de nuestras ideas, en franca oposición con la mezquina sustancia moral del régimen capitalista, denunciamos el error o malicia que tal afirmación entraña.

Y advertimos que solamente en la instauración del Socialismo podrá tener asiento inconmovible la legítima justeza con que ahora se quiere revestir a esa caprichosa teoría, que no pasa de ser uno de tantos sofismas con que se desvía del verdadero centro de reflexión el juicio de la Humanidad.

Sobre todo, el de la parte doliente denominada proletariado.

Porque el organismo sano y equilibrado dota a las diversas porciones del todo de la sangre precisa para vivir y desarrollarse hasta el límite de su amplitud progresiva o de expansión necesaria.

La sociedad capitalista, contrariando los ciegos designios naturales, efectúa a la inversa el proceso: limita el uso de la riqueza a los que la producen en abundancia y la entrega sin tasa a los parásitos, que de ella abusan inútilmente.

Además, proclaman a todo viento la falsedad del sistema de reparto igualitario descubierto por los simplistas de la Economía los proletarios que uno y otro momento mueren de necesidad.

.....

De la mentira a la verdad económica media la emancipación de la clase obrera, que, como dijo Marx, ha de ser obra de sus propias rebeldías.

A. VAYAS

¡Trabajadores!

Propagad EL SOCIALISTA

VIII CONGRESO

La Dependencia mercantil

Sesión preparatoria.

Anoche se hizo la entrega de credenciales de los delegados al Congreso de la Dependencia mercantil española.

El Comité, representado por los compañeros Santamarina, Martínez y Blázquez, recibió las credenciales por el orden siguiente:

Sanchis Tamarit, representante de las Secciones de Valencia, Utiel y Castellón.

Robustiano Viñas y *Manuel Medio*, por Gijón.

Víctor Mulas, por Salamanca.

Manuel Campos, por Santander.

Pedro Cecilia y *Antonio Malillos*, Avila.

Emilio Jaso, Vigo y Pontevedra

Antonio Galera y *Mariano Fernández*, Peluqueros de Madrid.

Toribio Pastor, San Sebastián.

Julio Babiano, Cullera.

Luis González Ortiz, Portman.

Ramón Montero, La Línea.

Miridio Moreno y *Juan J. Collados*, Albacete.

Celiano Martín, Barcelona (ultramarinos).

Vicente G. Sanz, Valencia (auxiliares de Farmacia).

Francisco Ordóñez, Badajoz.

Juan Jiménez, *Fabián Talanquer* y *Críspulo Ruiz*, Madrid (Asociación General).

Miguel Arquello y *Fernando Menéndez*, Madrid (carnicerías).

Juan J. Barbadillo y *Manuel Jiménez*, Madrid (sastrerías).

Carmelo Borondo y *Francisco Fernández*, Madrid (ultramarinos).

Pedro Calvo, Madrid (auxiliares de farmacia).

Fidel Sáez, Bilbao.

Eladio Soto, Málaga.

Antonio Lorenzo, Soria.

Angel Llanos, Haro.

Luis Lavín, Burgos y Logroño.

Luis Portela, Lugo.

Tertulino Díez, Gerona.

Antonio Arteaga, Llano del Beal.

Además representan a Sueca, Cuenca, Cartagena y Jerez, respectivamente, los compañeros Sanchis Tamarit, Julio Babiano, Manuel Jiménez y Celiano Martín.

Con arreglo al reglamento, componen la Comisión revisora de credenciales los compañeros Sanchis Tamarit, Robustiano Viñas y Víctor Mulas.

Para la Subcomisión fueron elegidos los compañeros Pedro Cecilia, Manuel Campos y Emilio Jaso.

Seguidamente se nombró la Mesa interina, siendo elegidos los camaradas Fidel Saez, Manuel Campos y Emilio Jaso, presidente y secretarios, respectivamente.

Suspendióse la sesión media hora para que la Comisión y Subcomisión emitiese dictamen sobre las actas.

Constitución del Congreso.

Transcurrido el tiempo prefijado, presentaron sus dictámenes favorables a todos los delegados, concediéndose representación en el Congreso a los delegados de cuatro Secciones que se hallan algo atrasadas en el pago de suscuotas.

Seguidamente se procedió a la constitución de la Mesa definitiva, siendo elegidos los compañeros Sanchis Tamarit, presidente, y Fidel Sáez y Robustiano Viñas, vicepresidentes; para secretarios de esta sesión fueron reelegidos los de la interina.

Al tomar posesión el presidente efectivo dió las gracias a los congresistas por haberle nombrado, deseando a todos el mayor acierto posible en las deliberaciones del Congreso.

Como asunto urgente propuso Fidel Sáez que el Congreso acordara dirigirse a los Poderes públicos pidiendo el indulto de los reos de Cenicero.

Santamarina manifestó que la Sección de Santander indicó al Comité propusiera éste al Congreso la conveniencia de que todos las Sociedades dirigiesen telegramas al presidente del Consejo de ministros para que cuanto antes ponga a discusión en el Parlamento el proyecto de ley de Jornada mercantil, y que los delegados que se designen le visiten con este carácter para aquel objeto. Si esto se acordase, podría cumplirse la propuesta de Fidel Sáez sobre los reos de Cenicero.

Intervinieron en este asunto los compañeros Collado y Mulas, siendo aprobado.

Se pasó al nombramiento de las Ponencias, que quedaron constituídas en la siguiente forma:

Agencia de colocaciones e informaciones: Collado, Pastor y Críspulo Ruiz.

Descanso dominical e internado: Mulas, Berondo y G. Sanz.

Retiros: Sanchis Tamarit, Jaso y Manuel Jiménez.

Legislación: Jaso, Lavín y Malillos.

Propaganda: Sáez, Campos y Francisco Fernández.

Varios: Pastor, Talanquer y Campos.

Estatutos: Malillos, Jaso y Celiano Martín.

Comisión revisora de cuentas: Campos, Cecilia y Jaso.

Después de acordar que se celebrase sesión hoy a las tres de la tarde, dióse por terminada la reunión.

ARROLLADO POR UN TREN

Esta mañana, a la llegada a Madrid del tren expreso de Sevilla, un cura apellidado Molero Salvador, se apeó antes de tiempo, con tan mala fortuna que cayó debajo del convoy, cuyas ruedas le seccionaron por completo las dos piernas.

En el Gabinete médico de la estación se le practicó una cura provisional.

Su estado es muy grave.

LA GUERRA

EN OCCIDENTE

Los ingleses, durante la noche del sábado, arrojaron a los alemanes de una trinchera avanzada en que habían logrado penetrar éstos, después de un violento bombardeo, al sudeste de Loos; y han recuperado también en la altura de Viny el hoyo que los alemanes les habían tomado en la anterior jornada.

En la región de Verdun continúan con gran violencia los combates en el sector de Mort-Homme, a la izquierda del Mosa.

Cerca de la carretera de Esmes a Haucourt un ataque de los franceses les ha permitido conquistar algunas trincheras alemanas.

La pequeña obra de defensa que los alemanes habían ocupado el día 18 al sur de la altura 287 ha sido completamente destruída por la artillería francesa.

Inmediatamente al este de la altura 304, los alemanes han lanzado contra las posiciones francesas un ataque; lograron en un principio penetrar un instante en la trinchera francesa de primera línea, de la cual fueron casi inmediatamente arrojados.

En la vertiente occidental de Mort Homme, una violenta acción emprendida por una brigada alemana ha sido detenida por el fuego de las ametralladoras francesas y los ataques de los granaderos. Las columnas alemanas, que seguían a las olas de asaltantes, han sido cogidas por el fuego de las baterías francesas, y tuvieron que retirarse a retaguardia.

En la orilla derecha del Mosa, la lucha de artillería ha sido muy violenta en el sector de Douaumont.

En un violento ataque, las tropas francesas han asaltado y conquistado las canteras de Haudromot, fuertemente organizadas por los alemanes. Los franceses han hecho 80 prisioneros y han cogido cuatro ametralladoras.

Acciones intermitentes de artillería en el resto del frente.

EN AUSTRIA

En Roma se ha publicado una extensa nota oficiosa para rectificar los partes de Viena respecto a la ofensiva austriaca en el frente alpino, y dice concretamente:

«Se han evacuado las posiciones avanzadas, porque sería una locura mantenerlas bajo el empuje de una ofensiva seria y de un violento fuego de artillería.

Las unidades italianas que han tomado parte en estos combates no han pasado de dos divisiones en todo el frente.

El ejército austriaco está haciendo un esfuerzo desesperado para aliviar la presión italiana, cada día más amenazadora; esfuerzo que fracasará, porque los italianos tienen tal abundancia de reservas, que opondrán una barrera insuperable, mientras el enemigo, desgastado, se encontrará en situación muy apurada.»

Y el parte oficial referente a la última jornada comunica:

«En el valle de Lagarina la artillería adversaria bombardeó ayer nuestras posiciones de Col Sugna. A la caída de la tarde el enemigo lanzó un ataque de infantería con grandes efectivos, que fué rechazado, con considerables pérdidas.

Entre el valle de Terragnolo y el alto Astico, actividad moderada de ambas artillerías.

En la zona entre el Astico y el Brenta continuó el violento bombardeo de nuestras líneas, y fué seguido por intensos ataques de infantería, que fueron todos rechazados, y que costaron al enemigo enormes sacrificios, llegándose en algunos puntos a luchas furiosas cuerpo a cuerpo. Hicimos al enemigo un centenar de prisioneros.

En el valle de Sugana el enemigo atacó nuestros puestos avanzados sin éxito, y se retiró gradualmente a sus líneas de primeras reservas.

En el resto del frente, tiros aislados de la artillería enemiga. Nuestra artillería destruyó las obras enemigas en el alto But y dispersó a las patrullas austriacas sobre el Calvario y en las pendientes de Padgora.

Pequeños ataques enemigos verificados en el Sabotino y en la zona de Monfalcone fueron fácilmente rechazados.

Los aviadores enemigos lanzaron algunas bombas sobre Vicenza, Valdagno y Feltre, matando a dos hombres e hiriendo a cuatro y causando ligerísimos daños.»

EN RUSIA

El parte de Petrogrado señala el cañoneo habitual en diversos sectores de casi todo el frente, y un ataque de los alemanes, que fracasó, contra las trincheras moscovitas al sudoeste de Baranovitchi.

EN ALEMANIA

El hambre en Alemania va adquiriendo una gravedad extraordinaria, que ya no es posible ocultar.

A la caída de Delbruck, ministro del Interior, a quien se inculpa no haber sabido conjurar la crisis, ha sucedido un garigay enorme, siendo todos a proponer hombres y medidas, entre los cuales todavía no se ha llegado a la decisión de elegir.

Comunican de Ginebra, con referencia a un telegrama de Berlín publicado por el periódico *Basler Nachrichten*, que el primer presidente de la provincia de Pomerania, von Waldou, será nombrado ministro de Provisiones.

Ha sido este personaje el presidente de la provincia de Posen y fué el principal representante de la política más opresora contra los polacos.

El *Berliner Tageblatt* dice:

«Si se nombra dictador del aprovisionamiento a un conservador tan enérgico como von Waldou, se calmarán las exigencias de los agrarios.»

El *Nuevo Diario de Stuttgart* se expresa en estos términos:

«Un hombre que ha dado tantas pruebas de su adhesión a la gran propiedad prusiana difícilmente podrá hacerse cargo de la situación de los pequeños propietarios de la Alemania meridional.»

Nosotros, alemanes del Sur, estamos persuadidos de que nuestra situación es relativamente más favorable que la de Prusia, no porque dispongamos de reservas en mayor cantidad, sino por la más acertada administración de nuestros productos agrícolas.

No podemos abstenernos de decir que no se ha procedido con la suficiente energía contra las exigencias de la gran propiedad prusiana.

¿Será von Waldou el hombre de hierro?

La disminución de las provisiones con que cuenta el sur de Alemania representaría muy escaso auxilio para el Norte, y, en cambio, agravaría la situación nuestra.

No basta la energía exclusivamente, y von Waldou deberá ante todo adquirir alguna competencia.»

Y de Rotterdam anuncian que para conjurar la crisis alimenticia en Alemania se hacen las proposiciones más variadas.

La más importante es la de alimentar en común la población entera del imperio dividiéndola en comunidades, cada una de las cuales elegiría un funcionario responsable encargado de asegurar la subsistencia de todos los miembros de la comunidad respectiva.

Cada comunidad tendrá derecho a requisar víveres y prepararlos en grandes cocinas, distribuyéndolos después a los miembros como en Esparta en tiempos de Licurgo.

Ya se ha hecho un ensayo de esta nueva organización comunista en Willemsdorff entre cien familias. El juez de paz suministra las provisiones necesarias, que son preparadas y distribuídas por mujeres elegidas por turno entre todas las familias asociadas. Cada familia hace sus comidas en mesa separada, y al precio de sesenta céntimos por persona y por comida.

NOTICIAS VARIAS

En una de las principales calles de Sofía se ha encontrado un maniquí que representaba al rey Fernando colgado de un farol y con un puñal clavado en la espalda.

Por todo el país circulan proclamas revolucionarias. Se operan prisiones en masa.

—De París anuncian que el ejército servio será transportado a Salónica por mar, y que han quedado resueltas satisfactoriamente todas las cuestiones que había pendientes entre Servia y Grecia.

LA CRISIS ECONOMICA

Siderúrgicos y metalúrgicos.

La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo lo que sigue:

«Primero. Que por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo se procederá a organizar el Registro de pedidos a que se refiere el número 4.° de la real orden citada de 14 de mayo corriente, sobre la base del actual Negociado de estadística, y pudiendo disponer la agregación de los funcionarios de otros Negociados, aunque sin aumento alguno de personal por el carácter temporal de ese servicio.

Segundo. Si para el material del mismo fuesen absolutamente insuficientes los créditos del vigente presupuesto, se incoará por la referida Dirección el oportuno expediente para la concesión de un crédito extraordinario, reduciendo su cuantía a la absolutamente imprescindible.

Tercero. Tan pronto como por el ministerio de Hacienda se comuniquen a éste los nombres de la personas que han de representar en la Junta que se crea por el número 5.° de la real orden de 14 de mayo los intereses de los siderúrgicos y metalúrgicos se proceda a extender a su favor los oportunos nombramientos y a constituir la Junta citada, bien con la presidencia del director general de Comercio, Industria y Trabajo o con la de persona en quien éste haya delegado.

Cuarto. Que en uno y otro caso se facilite a esa Junta local en donde reunirse y los elementos de estudio y trabajo que les sean precisos.»

Un vapor embarrancado

SANTANDER, 22.—En la Comandancia de Marina se ha recibido la noticia de que a las tres y media de la madrugada, a consecuencia de la densa niebla, ha embarrancado el vapor *Manuel Cámara*, de 1.361 toneladas.

Era de la matrícula de San Sebastián.

El accidente ocurrió entre Arnijas y Baque, pueblos de estas costas.

La tripulación pudo salvarse, y el buque quedó prendido de las rocas por la proa y hundido de popa, siendo imposible intentar su salvamento con probabilidades de éxito.—*C.*

ACTOS CIVILES

En Tembleque han contraído matrimonio civil nuestros compañeros Francisco Mora y Carmen Fernández.

Ha sido este matrimonio civil el primero que se ha realizado en esta localidad.

Los elementos neos están indignadísimos, y para que los actos civiles no aumenten propagan toda suerte de especies calumniosas y de mal género.

Que se quieran mucho los contrayentes y vivan felices.

NOTAS FERROVIARIAS

La asamblea de Barcelona-Norte. Volviendo a la realidad.

De propio intento nada quisimos decir del mitin celebrado el 11 del corriente por la Sección Barcelona-Norte.

Presentóse a él la Junta con ánimo de someter a los asociados la solución del conflicto, mediante la concesión del real de aumento.

Dispuesta parecía la concurrencia a aceptar esta solución, según se vió por los aplausos prodigados al extenderse un enorme cartelón, en el que se leía: «Triunfo del Norte. ¡Viva la Unión Ferroviaria!»

Pero entre los oradores que desfilaron por la tribuna, uno, con frase vehemente, empezó a decir que lo que se concedía no era una mejora, sino una miserable limosna, que debía ser rechazada por los obreros conscientes, y, continuando en esta tesitura, logró hacerse aplaudir por una parte de la concurrencia, compuesta en su mayoría de elementos no ferroviarios.

Desde aquel momento vióse claro que el acuerdo había de ser la declaración de huelga, como así resultó.

Pero nosotros sabíamos que en breve habían de venir a ésta los delegados del Comité de la Federación, como sabíamos que la Junta de la Sección local no estaba satisfecha del resultado del mitin, y por estas razones nada dijimos de aquel acto.

Anoche se celebró, con asistencia de los compañeros Conde y Gómez, del Comité de Valladolid, la magna asamblea de ferroviarios de la Sección Barcelona-Norte.

La concurrencia fué numerosísima.

Los delegados dieron amplias explicaciones de la labor realizada y de la situación en que se halla el conflicto.

Algunos compañeros impacientes demostraron su disconformidad con la aceptación del real prometido y propusieron acudir sin más dilación a la huelga. Pero estas manifestaciones fueron combatidas por otros camaradas del Sindicato, los cuales, en unión de los delegados, redujeron a la nada los argumentos esgrimidos por los primeros. El ambiente de la asamblea, a la que sólo era permitida la entrada mediante la presentación de la cartilla de socio, vióse acto seguido que era favorable a la aceptación del real concedido.

Finalmente, la Junta sometió a la concurrencia la siguiente proposición:

«Primera. De no hacerse efectivas el 1.° de julio las peticiones concedidas por el Gobierno y la Empresa ante la Comisión del Sindicato, la Sección Barcelona-Norte concede un voto de confianza al Comité del mismo para que éste declare la huelga general.

Segunda. Caso de que la Compañía tome represalias injustificadas con individuos que por sus gestiones se hayan significado, el Sindicato tomará las mismas medidas indicadas en el párrafo anterior.»

Sometida a la aprobación, la proposición fué aclamada con un sí unánime, en el que sólo se oyeron una o dos voces de no.

El acto de anoche tiene gran transcendencia para los ferroviarios. De momento, consolida y robustece la unión recientemente establecida, y presenta a esos compañeros unidos ante la rapacidad de la Compañía y la parcialidad del Gobierno.

Manténganse los obreros ferroviarios en esta situación; hagan los imposibles para que su unión no sufra quebranto, y no un real, sino dos reales y más reales y mayor consideración y otras mejoras de distinto género serán el justo premio de su actitud.

Por sentimiento, por el pesar que nos produjo al presenciarlo, nada dijimos del mitin del Globo. Con satisfacción inmensa, al ver que los ferroviarios han vuelto a la realidad, trazamos estas líneas.

J. COMAPOSADA

Un Ayuntamiento vulgar

Con motivo del viaje regio a estas hermosas playas vendrá a Santander la escolta real.

Se habilitará para su estancia un edificio municipal, en el cual deberá hacer el Ayuntamiento importantes reformas.

Así se acordó en la última sesión, con la aquiescencia de los concejales de la oposición, que en esto del *afecto* a la Monarquía todos parece que están a partir un piñón, aunque por ello rueden al abismo los principios del credo político de sus respectivos partidos democráticos.

Las arcas del erario vense exhaustas, y las deudas minan los cimientos del crédito municipal. Más reflejan el éxito del escándalo que el buen régimen administrativo.

Sin cesar, se escucha en el Consistorio «no hay dinero». Y las láminas, que tienen una depreciación mayor del 30 por 100, se retienen en cartera para evitar una bancarrota inminente.

Pero el Ayuntamiento es pródigo en la dádiva de puestos a los paniaguados y espléndido en la dispensa de favores costosos.

Para agasajar a la familia real, que cobra una porción de miles de pesetas por día, no tiene inconveniente en imponer sacrificios al pueblo contribuyente, al pobre Juan pagano.

Ha cometido el absurdo de hacer abonar el impuesto de inquilinato a los vecinos más miserables, desatendiendo los ruegos de la Federación local de Sociedades obreras, que levantó su voz de protesta, en unión del partido socialista.

La crisis de trabajo, el encarecimiento de los medios de subsistencia y la burla que en el peso y calidad se practica por los expendedores, quizá no le importen un ápice.

Y, por añadidura, varias veces viene dejando sobre la Mesa la petición de aumento de salario de los obreros del Municipio, a pretexto de que «faltan recursos.»

¡Por desgracia, la Casa de todos es el centro de expansión y maniobras caciquiles de unos cuantos, tan sobrados de ambiciones y desfachatez como faltos de decoro y circunspección!

Mas el pueblo ignorantees quien atentó contra su hacienda, eligiendo tales regidores de la cosa pública, y nadie más responsable que él.

VASAY

¡ESAS AUTORIDADES!

SIGUEN LOS ATROPELLOS

Con el título «Hablemos nosotros» publica el diario *La Libertad* un artículo de fondo que nos dedica. En él se dicen unas cuantas sandeces contra los socialistas, que no hemos de recoger para contestar, porque no queremos descender a ese plano en que se hace precisa la injuria y la calumnia para combatir a las personas.

Además, quien escribió ese artículo, tontamente calumnioso, es seguramente persona sin autoridad moral para acusar a nadie. Es el director del periódico de referencia, es aquel maestro que denunciamos en las columnas de EL SOCIALISTA y en las de AVANTE!..., de Tolosa. Recordarán que decíamos llevaba cobrando sueldo de maestro cinco años, y, al mismo tiempo, sin ejercer la profesión.

El gobernador interino, Sr. Carbonell, insiste en actuar como si estuvieran suspendidas las garantías constitucionales; y consecuente con esta creencia ha prohibido la celebración de reuniones públicas y persiste en la negativa de conceder autorización para una que los trabajadores quieren celebrar. Vista esta conducta ilegal de la primera autoridad de la provincia, la Federación obrera se ha dirigido al Congreso de la Unión General de Trabajadores, denunciándole lo que sucede, para que proteste y reclame al Gobierno.

Han sido puestas en libertad las mujeres que estaban detenidas. Ha tenido que hacer esto el juez porque no había cargos contra las compañeras detenidas. Entre las libertadas estaba una compañera que me ha comunicado que el juez les dijo que otros son los que están en libertad debiendo estar presos. No se refería con esto a los patronos soberbios ni a las autoridades que atropellan las leyes, sino a los compañeros significados en la organización obrera.

Quedan detenidos cuatro trabajadores. Se dice, no sabemos con qué fundamentos, que serán juzgados por lo militar. No lo creemos; pero si lo son se deberá a la presión ejercida por las autoridades incompetentes, provocadoras de este estado de cosas.

Allá en su día veremos lo que se hace.

Herrero.

Vitoria.

Choque de un automóvil

Nueve heridos graves.

MÁLAGA, 22.—Ayer tarde, a última hora, yendo por la carretera de Churriana, chocó contra un árbol, destrozándose completamente, el automóvil del comerciante D. Francisco Massó Torruella, hiriéndose todos los ocupantes.

La esposa de D. Francisco, doña Emilia Roura, resultó con conmoción cerebral.

Una hija del citado matrimonio, llamada Emilia, prodújose fuertes contusiones en la cabeza.

Doña Josefa Gómez, nuera de los primeramente citados, se fracturó una pierna.

Una hija de ésta, de cuatro años, y un hijito, de uno, resultaron la primera con una herida en la frente, y el segundo con fuertes contusiones.

Una muchacha que iba al cuidado de los niños se fracturó una pierna, y el chofer se produjo graves heridas en la cabeza.

Todos los heridos tienen, además, numerosas erosiones.

Los primeros auxilios a las relatadas víctimas prestólos D. Joaquín Massó, que marchaba en otro automóvil detrás del que sufrió el accidente.

En el coche de D. Joaquín Massó y otros que por la carretera pasaron fueron trasladados los heridos a los puntos más cercanos, donde pudieran encontrar asistencia facultativa.—*C.*

Descarrilamiento

Varios viajeros contusos.

BADAJOZ, 22.—En el Gobierno civil se recibió ayer la noticia de que en la línea de Peñarroya, kilómetro 35, había descarrilado el tren correo número 1, resultando contusos algunos viajeros.

Inmediatamente salió un tren de socorro.—*C.*

A las Bibliotecas obreras

La Biblioteca circulante del Centro obrero de la calle de Anselmo Cifuentes, de Gijón, comunica a todos los compañeros, y muy especialmente a las Bibliotecas y Grupos obreros, que pone a su disposición una *Historia socialista*, por Jaurès, constituída por cuatro tomos, y editada por la Casa Sempere, de Valencia.

Para detalles y precio dirigirse al secretario de dicha biblioteca en el Centro obrero, *Anselmo Cifuentes, 16. Gijón.*

Leed en cuarta plana el anuncio GRAN BAZAR

MOVIMIENTO SOCIAL

MITINES Y CONFERENCIAS

FUENTE LA HIGUERA.—Hace días celebróse un mitin de propaganda societaria en el Centro obrero, que estuvo concurridísimo.

Presidió el compañero Higinio Sanz, que presentó a los oradores y pronunció frases condenatorias de los atropellos cometidos con los obreros de Valencia, La Unión, Logroño, etc.

Vicente Gómez encareció la unión de los trabajadores como medio eficaz de defenderse contra la explotación patronal, y explicó el concepto de la lucha de clases.

Vicente Francés hizo comprender al auditorio que la asociación es un arma poderosa en manos de los trabajadores para imponer sus intereses. Afirmó que los obreros deben fraternizar internacionalmente, borrando las fronteras, y terminó proclamando la igualdad de todos los hombres en cuanto a deberes y derechos.

Francisco Micó refirióse a la guerra de Marruecos, de donde ha llegado hace poco. Dijo cosas muy interesantes, como, por ejemplo, que existiendo allí la peste bubónica, solo la sufren los soldados, pues los paisanos no la padecen y los militares, de sargento para arriba, tampoco.

Julián Pérez recomendó a los proletarios que aprendan a leer y adquieran instrucción, pues por faltar ésta se hallan en situación tan miserable.

El presidente hizo un resumen elocuente, recomendando el uso del sufragio universal y la asociación de clase.

Todos los oradores escucharon muchos y merecidos aplausos.

En la localidad causó sensación este acto, del que se esperan buenos frutos para la organización obrera.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las nueve de la mañana y a las nueve de la noche, Congreso de la Unión General de Trabajadores.

En el salón pequeño: A las diez de la mañana, Federación metalúrgica.

¡Trabajadores! EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses.

SUCESOS

Coches y tranvías.

Siguió ayer la racha de atropellos. Otros cuatro tenemos que registrar, producidos por vehículos y siendo las víctimas transeuntes.

En la calle de San Bernardo, y no obstante estar parado el tranvía, descendía de él Sebastián Gigante, cochero, de cincuenta y tres años. En el momento de poner el pie en tierra echó a andar el tranvía y Sebastián Gigante cayó al suelo, produciéndose grave fractura conminuta de tres dedos del pie izquierdo.

Pasó al hospital de la Princesa después de curado en la Casa de Socorro.

—En la misma calle y a la misma hora, el estudiante Federico de Gregorio, de diez y ocho años, sufrió un vahido al apearse del tranvía, en marcha, y cayó debajo del coche, pasando una rueda de éste sobre el pie izquierdo del joven, que sufrió la fractura conminuta de los huesos de la articulación de dicho pie, que tendrá que serle amputado.

Al subir a otro tranvía en la red de San Luis Purificación Sanz, de treinta y un años, recibió un golpe, al que no dió importancia al principio. Pero al llegar el vehículo a los Cuatro Caminos advirtió la viajera agudos dolores en la pierna derecha y vióse obligada a solicitar auxilio en la Casa de Socorro de aquel barrio.

Los médicos apreciaron a Purificación contusiones en la rodilla derecha con derrame sinovial y probable fractura de la rótula de dicho lado.

—Por último, en la calle de Bailén, la anciana Dolores Guerrero, de sesenta años, fué atropellada por un coche, resultando con contusiones en la cara, erosiones en la nariz, herida contusa en el labio superior, traumatismo y síntomas de conmoción cerebral.

¡Cuidad de los niños!

Con bencina, que en corta cantidad bebió durante un descuido de sus padres, se intoxicó, no gravemente, por fortuna, el niño de tres años Lucas Bautista.

Fué asistido en la correspondiente Casa de Socorro.

—Al niño de catorce meses Félix Fernández Lastra le cayó encima el café hirviendo que contenía un puchero puesto a la lumbre del fogón, al que se acercó durante un descuido de la madre.

La criatura sufrió quemaduras graves en la cara y hombro derecho.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA HOY

COMEDIA.—A las seis, concierto de piano y canto por Marie Antoinette Ausenac y madame Kendall.—A las diez, El infierno.

ZARZUELA.—A las siete, La guitarra del amor.—A las diez y media, Maldición gitana (estreno) y La guitarra del amor.

COMICO.—A las seis, La señorita del cinematógrafo.—A las diez y media, La señorita del cinematógrafo.

IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.
Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.099.
Cava Baja, 33.
Valencia, 5. Teléfono 4.785.
Pilar, 41 (Guindalera).
Martínez Campos, 1.
Libertad, 26. Teléfono 4.363.
Juan Pantoja, 9. Teléfono 3.691.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIAMONTE, 2

PLATOS DEL DÍA
Martes
A las doce.—Cocido con sopa..... 0'50 pesetas.
A las seis.—Pierna de cordero a la bretona..... 0'50 —

Carbonería Cooperativa DE LOS **COCHEROS DE MADRID**
Travesía de San Mateo, 6

¡Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto.
Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6
Teléfono 5.166

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa médicofarmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Tel. 4.714

PERSONAL TÉCNICO
50 profesores de Medicina.
8 ídem de Cirugía.
3 ídem de Tocología y Matriz.
2 ídem de Partos.
12 profesoras en Partos.
5 practicantes de Cirugía.

CONSULTORIOS
Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel.
Sur.—Cava Baja, 1, principal.
Central.—Luna, 10, principal.
Atocha.—Atocha, 94.
Este.—Alcántara, 16, hotel.
Tetuán.—Wad-Rás, 14, hotel.
Puente de Vallecas.—Gerona, 5.

FARMACIAS
Mesón de Paredes, 20 (abierta toda la noche).
General Martínez Campos, 1 Teléfono 5.245.
Ancha de San Bernardo, 15.
Calle del Pacífico, 7.
Hermosilla, 3. Teléfono 4.841.
O'Donnell, 21 (Tetuán).

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS — INDIVIDUAL, 1,15

Entierros..... { Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesiten por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

GRAN BAZAR — DE — **Zacarías Manada**

Zapatería : : :
: : : Sastrería
Lencería : : : :
: : : Camisería
Lanería : : : :

TRAJES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES DE CRESPÓN, FALDAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA
GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA

NOVEDAD

INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CON PISO DE GOMA PARA CABALLEROS

BUEN RESULTADO

COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS

ECONOMIA

RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA

Conde de Romanones, 1.
Concepción Jerónima, 7.

LEED Y PROPAGAD
El mejor libro de propaganda aliadófila
"No se puede ser liberal y ser germanófilo,"
por FERNANDO LOZANO
Precio: 2 pesetas. Descuento del 25 por 100 de seis ejemplares en adelante.
Pedidos a
Velázquez, 36, MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA

Exactitud en el peso. Calidad excelente
Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina.
San Francisco, 9.-Urazurrutia, 38.
Alameda San Mamés, 12.—BILBAO

ANUARIO OBRERO

Acaba de ponerse a la venta esta interesante obra compendio de las fuerzas obreras organizadas en España, que consta de cerca de 200 páginas.
Además de los muchos datos de la organización obrera, contiene interesantes artículos de Iglesias, Besteiro, Araquistain, Pereira y Lashennes.
Precio del ejemplar:
En rústica..... 0,75 ptas.
Encuadernado en tela 1,25 —
Los pedidos deberán dirigirse a la Administración de este periódico, o a la calle de Toledo, núm. 2, 3.º, 2.ª, Madrid.

Francisco Núñez Tomás | 1915 | Félix Galán Eguizábal

El Mundo Obrero
NAVAS, 97 (CASA DEL PUEBLO).—ALICANTE

¡ALBAÑILES! ¿Quieren tener conocimientos prácticos del oficio? Compren el VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA, por MAURICIO JALVO, arquitecto.—De venta en todas las librerías.

M. ROCA
FOTÓGRAFO
Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—Tetuán, 20.—MADRID
Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurès, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, F. Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneco, Varela, Gascó, Sanchis, Cases, Merodio, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villena, Besteiro, Atienza, Saborit, Lucio Martínez, etc.
Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

COOPERATIVA SOCIALISTA VALENCIANA
Peso y calidad garantizados.—Economía en los precios.—Servicio a domicilio.
PADILLA, 4
Centro de Sociedades obreras
VALENCIA

TALLER DE GRABADO EN METALES Y MADERAS
SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE APARATOS
EN
ACERO, BRONCE Y MADERA
CON
Emblemas, Alegorías, Marcas de Fábrica etc.
PARA SELLAR, MARCAR Y ROTULAR
Fuentes, 7 - MADRID
TELÉFONO 415

Retratos de Jaurès y Tolstoi
Admirablemente editados, se venden en la Administración de EL SOCIALISTA retratos de estos dos inmortales apóstoles de la paz, al precio de **60 céntimos**.
A los que pidan de diez ejemplares en adelante se les hará el descuento del 15 por 100 y se les enviarán franco de porte.

MANUAL DEL OBRERO ASOCIADO
POR L. FERNANDEZ Y A. L. BAEZA
Libro utilísimo para todos los trabajadores.
Contiene leyes de Reunión y Asociación y referencias de la Constitución del Estado y de la ley del Timbre.
Fines y ventajas de las Sociedades de resistencia. Proyecto de reglamento para fundarlas. Más de **cien** modelos de toda clase de documentos usados por las Sociedades y Federaciones. Modelos de Contabilidad para Sociedades.
Funcionamiento y organización de los Institutos Nacionales de Reformas sociales y de Previsión. Inspección del trabajo. Tribunales industriales.
Reseña histórica de la organización obrera en España. La Unión General de Trabajadores y Federaciones nacionales de Oficio.
Legislación social: Leyes de Accidentes, Huelgas, Consejo de conciliación, Mujeres y Niños, Descanso dominical, Emigración, etc.
Vocabulario social y otras muchas noticias de gran interés para el obrero.
Precio: 1,50 ptas.—20 por 100 de descuento en los pedidos de cinco ejemplares en adelante.

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA
EIBAR
ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD
PRECIOS SIN COMPETENCIA ✻ VENTA DE CARBONES
SUCURSALES
Bidebarrieta Arragueta, 3 | **Calbetón, 16 Bidebarrieta, 6**

BIOGRAFÍAS Y SEMBLANZAS

R. Jaén.—Roberto Owen....	15 céntimos.	
L. Alas.—Proudhon.....	15	—
Buylla.—Saint-Simon.....	15	—
Besteiro.—Luis Blanc.....	15	—
Bernis.—Carlos Marx.....	30	—
Aquino.—Estudios biográficos.....	50	—
Fidel.—Pablo Iglesias.....	50	—

GIMÉNEZ Hechura y forros de traje americana, desde 20 ptas.
Trajes, desde **30 pesetas.**
Pantalones sueltos, desde **7 ptas.**
CORTE INGLES—ESMERADA CONFECCIÓN.
Ventas al contado y a plazos.
TESORO, 28, PRAL. IZQDA.

ALBUM REVOLUCIONARIO
Colección de retratos sueltos, propios para salones de Centros obreros, de
Marx. Owen.
Engels. Bebel.
Saint-Simon.
Becker. Liebknecht.
Colección completa, 80 céntimos.
Pedidos a EL SOCIALISTA

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera.

COÑAC
EL MAS FINO Y EL MAS PURO

"FARO,,
DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFÉS

ANA ABREGO
PROFESORA EN PARTOS
HONORARIOS MÓDICOS
Andrés Mellado, 22.

EL SOCIALISTA
Pez, 15, segundo, derecha

Leed *Acción Socialista*

Folletón de EL SOCIALISTA 19)

CASTILLA EN ESCOMBROS

LAS LEYES, LAS TIERRAS, EL TRIGO Y EL HAMBRE

POR

Julio Senador Gómez

bre el primer asiento, unos sollozan, otros se abisman en meditaciones sombrías.

Lo que más les aterra, sin embargo, no es el fantasma del hambre: es el fantasma del préstamo. Imagínese qué cosa horrible será el préstamo cuando estos hombres le temen más que al pedrisco, más que a la inundación y más que al rayo.

El que apenas gana para vivir y no tiene ahorros, ¿cómo va a resistir un año entero?

Si sólo se tratara del pan, hasta sin pan se pasarían; pero, ¿qué van a hacer para pagar?

Y, sin embargo, hay que pagar las rentas, porque el administrador del señorito no querrá esperar; y recoger los talones de cuatro trimestres de contribución, que habrán ido dejando hasta entonces, a pesar del recargo del 20 por 100, porque el labrador no tiene dinero más que en septiembre.

Hay que pagar al Municipio las cuotas del reparto de consumos, porque el contingente provincial está en descubierto; y la Diputación, que tampoco ha podido pagar ni a las amas de la Inclusa, apremia al Municipio, y el Municipio apremia al vecindario.

Hay que pagar 100 duros al otro señorito, dueño del monte, por el pasto anual de 100 ovejas; satisfacer sus igualas al médico, al farmacéutico, al veterinario, al carretero, al zapatero y al herrero, y liquidar con el tendero, que, por el importe del aceite, del arroz y del bacalao, fiados durante el año, cobrará de rédito un 4 por 100 al mes.

Hay que comprar trigo de siembra; hay que comprar abono mineral, porque el pedrisco no ha dejado ni las pajas; hay que dar algunos jornales a los obreros que trabajan para la casa; hay que mantener el ganado de labor.

Y para todo ello hará falta dinero; y no se encontrará en ninguna parte, a no ser en casa del prestamista, porque el propietario no puede ofrecer ninguna garantía seria, puesto que no tiene títulos de propiedad. Todo su capital está heredado o comprado *por documentos privados.*

Pero el préstamo en esas condiciones es como una vía de agua. Gastáis hasta el último aliento de vuestras entrañas en dar a la bomba, y lo único que apenas conseguís es que el barco se sostenga a flote.

Tened un instante de vacilación, un sólo momento de descuido, y otra vez el agua sube y sube.

Ni la misma muerte os libra. Si morís es preciso que vuestro sucesor empuñe, a su vez, la palanca, o se resigne a perecer ahogado.

Y los que sufren todos los horrores de esta calamidad no son los desheredados ni los parias, que al menos duermen tranquilos el día en que comen a su gusto; son los de la única aristocracia que hay en los pueblos; son aquellos contra quienes también gritan alguna vez los de «¡abajo la propiedad!»; son los *propetarios,* como se nombran ellos a sí mismos.

¿Parece extraño que a tanta ruina conduzca un hecho tan sencillo como el de recibir hoy cualquier hombre 100 duros para devolverlos al cabo de seis meses?

Pues he aquí cómo se hace esto.

El prestamista no teme a las leyes represivas de la usura.

Sabe que el labriego se guardará muy bien de acometerle; en primer lugar, porque no tiene ninguna confianza en la justicia, y en segundo, porque no tiene otro camino para hallar dinero cuando le hace falta.

A pesar de todo, tomará sus precauciones, por si acaso; y, en consecuencia, como no cuenta con garantía efectiva para el cobro, porque el deudor carece de títulos, tasará su riesgo en el 16 por 100; pero no se consignará en el documento más que el 8, a pagar por trimestres adelantados y expresándose muchas veces que la devolución deberá hacerse en una sola entrega.

Tratándose, por ejemplo, de un préstamo de 1.000 pesetas, a pagar en los cuatro años, el prestatario no recibirá más que 600, porque se le descontarán 320 de cuatro años, correspondientes al otro 8 por 100 que no figura en el escrito, más 80 por los intereses del primer trimestre.

Llegará el segundo, y no pagará porque no tiene con qué. Se le exigirá un recibo aparte de esta nueva deuda, y el crédito empezará a crecer a interés compuesto hasta el momento en que, sólo el pago de intereses, consumirá todos los recursos del deudor, el cual jamás reunirá 1.000 pesetas para devolverlas de una sola vez.

Desde este momento queda en absoluto a merced del prestamista, sujeto por dos lazos: la ignorancia y el terror.

No sabe cómo hacer una venta falsa sin que nadie se entere, o no se atreve a hacerla porque probablemente ni entre sus propios hijos encontrará persona de absoluta confianza. Además, teme *comprometerse;* teme a los papeles sellados; teme al juez; teme a la venganza del prestamista.

No sabe que las leyes le favorecen contra él. En cambio, sabe que el prestamista tiene en su mano un arma terrible: la demanda judicial para pedir el pago, con la cual le hundiría para siempre.

Sometido a la humillación de esta perpetua amenaza, deberá en adelante sufrir las genialidades del prestamista que, a lo mejor, le llevará a trabajar para él, pagándole como y cuando quiera, o no pagándole, admitir y firmar las liquidaciones que le haga el prestamista, porque este es un señor instruído, y él, en cambio, *apenas sabe de números;* renunciar a toda reclamación contra el prestamista o sus amigos, aunque sufra mil atropellos; soportar la injuria, sin derecho a devolverla, cuando se oiga llamar *tramposo;* y, finalmente, votar por quien le ordene el prestamista, que de esta manera, consigue reunir un número considerable de votos, mediante los cuales adquiere influencia política y, lo que es más grave, consideración social.

En los pueblos hay la superstición de la riqueza.

El autor de este libro, al ver gentes que se descubrían ceremoniosamente al paso de un logrero, ha sostenido con ellas diálogos como el que sigue:

—Este hombre será algún sabio, ¿eh?

—¡Ca! No, señor. Pa sabio aquel don Celipe que trajimos de médico y *le tuvimos que echar* porque dijo que su *concencia* no le permitía *hacer la contra* a ese *probe* don Dimas, que está con cinco hijos y la mujer ciega.

—Entonces, ¿será muy virtuoso?

—No, señor. Tampoco. Pa virtuoso aquel don Justo que tuvimos de cura hasta que el obispo le *echó desterrao* porque *le levantaron un falso* cuando Chiflillas, el sacristán, que es de aquí, *sacó pa alante* a la chica del tío Güevas. *¡Estuvo aquello mu chocante!*

—Entonces, ¿será por lo desprendido?

—No, señor. Tampoco. Pa desprendío, como usted dice, don Fernando, Dios le haiga perdonao, que de *to* el mundo se compadecía y se quedó sin nada por remediar a los demás. ¡Andaba con unas trazas! *Tos nos retamos de él.*

—Entonces, ¿hará muchos favores?

—¡Ni a su padre!

—Entonces, como no sea por valiente...

—¿Valiente ése? Pa valiente Jacobo, el que se atrevió a llamarle ladrón en su propia cara y a quererle matar. En presidio está ahora por eso. Como éste es amigo de *los de arriba* y *tenía cogidos* a muchos de aquí *tuvon* que declarar contra el otro y... velay.

—Quiere decirse que este tío es un granuja, ¿eh?

—Sí, señor; pero no lo diga usted mu alto.

—Pues ¿de dónde viene ese respeto que le tienen ustedes?

—*¡Ya ve usted! ¡Como es tan rico!...*

—¡Y no hay quien se le atreva!